

CONCEJO DE LA ALCALDIA

En estricto apego a los principios de transparencia , rendición de cuentas y participación ciudadana, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 53 inciso c numeral 1 segundo párrafo y 56 numeral 2 inciso I , III y VIII de la Constitución de la Ciudad de México ; 82 y 103 fracción III de la ley orgánica de alcaldías de la ciudad de México ; 54 y 55 Bis de la ley de participación ciudadana de la ciudad de México 5º fracción XXXVIII y 24 fracción XX de la ley transparencia ,Acceso a la información pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México ; y 8ºfraccion IV reglamento interior del concejo de la Alcaldía , ante ustedes vengo a presentar mi :

2DO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EN MI CALIDAD DE CONCEJAL E INTEGRANTE DEL CONCEJO DE ESTA ALCALDIA EN AZCAPOTZALCO



INTRODUCCION

En cumplimiento con las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y cercanía ciudadana que rigen el actuar de la administración pública local, se presenta el Segundo Informe Anual de Actividades de Manuel Saldaña Hernández. Este documento constituye un ejercicio fundamental para exponer de manera clara, detallada y estructurada las acciones, gestiones y resoluciones implementadas durante el último año de ejercicio constitucional, consolidando el compromiso asumido con los habitantes de la demarcación.

A lo largo de este segundo período de gestión, el trabajo del concejal se ha centrado en articular las demandas de la ciudadanía con los procesos de toma de decisiones del Concejo. Bajo una visión de servicio público orientada al bienestar colectivo, la inclusión y el desarrollo sustentable, se han promovido iniciativas y supervisado políticas públicas destinadas a mejorar la infraestructura urbana, fortalecer la seguridad comunitaria y optimizar los servicios esenciales. La labor realizada no solo responde a las facultades supervisoras y legislativas inherentes al cargo, sino también a una convicción profunda de que la transformación social se construye desde el territorio, escuchando y atendiendo de primera mano las necesidades de las colonias y barrios.

El año que se informa ha estado caracterizado por retos complejos que exigieron soluciones innovadoras y un ejercicio responsable de los recursos públicos. Frente a este panorama, el concejal Manuel Saldaña Hernández ha priorizado el diálogo interinstitucional y la vinculación directa con los comités vecinales y las organizaciones civiles, asumiendo un papel proactivo en la fiscalización de las acciones de gobierno y en la aprobación de presupuestos equitativos y eficientes. Cada recorrido, mesa de trabajo y sesión ordinaria ha tenido como único objetivo garantizar que la voz de los ciudadanos sea el eje rector de las políticas locales.

Finalmente, este Segundo Informe Anual no solo representa un balance de los logros alcanzados y de las metas cumplidas, sino también un punto de partida para identificar las áreas de oportunidad que aún requieren atención. Con la certeza de que la rendición de cuentas fortalece la vida democrática, este informe se pone a disposición de la ciudadanía como un testimonio del trabajo constante, la honestidad y la dedicación con la que esta concejalía sigue trabajando para construir un entorno más justo, próspero y seguro para todos.

SEMBLANZA DEL CONCEJAL MANUEL SALDAÑA HERNANDEZ

Manuel Saldaña Hernández, político panista de 60 años, se ha consolidado como un representante cercano a la ciudadanía, comprometido con la transparencia, la justicia social y la defensa de los derechos de las personas. Su vocación de servicio lo ha llevado a desempeñarse con responsabilidad como integrante del Concejo, participando de manera activa en las distintas comisiones, entre ellas la de Unidades Habitacionales, así como en la de Derechos Humanos y Juventudes y siendo presidente de la Comisión de Desarrollo económico, donde ha impulsado iniciativas y propuestas que buscan mejorar la calidad de vida de los vecinos y fortalecer la participación de los jóvenes en la vida pública. A lo largo de su gestión, Manuel ha sido un concejal presente y constante, asistiendo puntualmente a todas las reuniones de trabajo, donde ha defendido las causas ciudadanas y ha promovido acuerdos en beneficio de la comunidad. Su papel no solo se limita al ámbito institucional, pues también ha mantenido un diálogo abierto con la gente, escuchando denuncias, recibiendo solicitudes y gestionando soluciones ante las distintas autoridades. Su participación como invitado en diversas comisiones refleja su interés en sumar esfuerzos, tender puentes y aportar a la construcción de consensos. Además, ha mostrado un firme compromiso con la capacitación y el aprendizaje continuo, tomando parte en talleres y cursos que fortalecen sus capacidades como servidor público. Con un estilo cercano y humano, Manuel Saldaña Hernández se distingue por su sensibilidad social y su convicción de que la política debe ser una herramienta para transformar la vida de las personas. Su labor es reconocida no solo por su disciplina y entrega, sino también por el respeto y la confianza que ha sabido ganarse entre ciudadanos, colegas y autoridades.

TRABAJO COMO INTEGRANTE DEL CONCEJO

El desempeño del concejal Manuel Saldaña Hernández como integrante del Concejo se ha caracterizado por una participación, analítica y propositiva en el núcleo del órgano colegiado.

A lo largo de este periodo, su labor ha estado firmemente orientada a la construcción de acuerdos y a la vigilancia estricta del ejercicio gubernamental, consolidando su posición como un puente eficaz entre las demandas ciudadanas y las decisiones normativas de la demarcación territorial. Su asistencia y aportaciones en las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisiones han sido fundamentales para garantizar la legalidad y la eficiencia en la administración de los recursos locales.

En el ámbito legislativo y normativo, las intervenciones del concejal han priorizado el diseño de reglamentos e iniciativas con perspectiva social. Su trabajo se ha centrado rigurosamente en la revisión del presupuesto anual, impulsando una distribución justa y transparente que priorice las zonas con mayor índice de vulnerabilidad. Desde sus funciones de supervisión y evaluación, ha mantenido una postura firme frente a la fiscalización del gasto público, exigiendo el cumplimiento cabal de las metas de gobierno y el correcto funcionamiento de los servicios urbanos, tales como el alumbrado, el abastecimiento de agua y el mantenimiento de vialidades primarias.

Finalmente, el balance de su gestión como miembro de este cuerpo colegiado demuestra que la representación popular se ejerce con resultados tangibles. La labor de Manuel Saldaña Hernández en el Concejo no se limita a la deliberación en el pleno, sino que se extiende al seguimiento puntual de cada punto de acuerdo presentado. Con este dinamismo y apego a los principios de transparencia, su participación sigue consolidándose como un pilar indispensable para la rendición de cuentas, asegurando que las decisiones del gobierno local respondan de manera directa y oportuna a las necesidades de la comunidad.

A fin de dar cumplimiento a las metas trazadas y responder de manera eficiente a las demandas de la demarcación, la labor del concejal Manuel Saldaña Hernández se ha articulado en torno a cuatro ejes estratégicos fundamentales. Estos rubros concentran las acciones legislativas, de supervisión y de gestión comunitaria realizadas en este periodo:

1. Supervisión del Gasto Público y Transparencia Presupuestal

El primer pilar se ha enfocado en la fiscalización rigurosa de los recursos de la demarcación. Desde el pleno del Concejo, se promovió una revisión analítica del presupuesto anual para garantizar que su asignación fuera equitativa, eficiente y orientada a mitigar las desigualdades sociales. Asimismo, se mantuvieron mecanismos estrictos de vigilancia sobre los procesos de licitación y ejecución de obra pública, asegurando que cada peso invertido se traduzca en beneficios tangibles y comprobables para la ciudadanía, bajo un principio irrenunciable de rendición de cuentas y cero tolerancia a la opacidad.

2. Fortalecimiento de la Infraestructura Urbana y Servicios Esenciales

Este eje priorizó la dignificación de los espacios públicos y la optimización de los servicios básicos en las colonias y barrios. El concejal impulsó gestiones decisivas para la rehabilitación de redes de alumbrado público, la pavimentación y bacheo de vialidades dañadas, y el mantenimiento de la red hidráulica para mejorar el abastecimiento de agua. Estas acciones buscaron revertir el rezago urbano, devolviendo a los habitantes entornos funcionales, limpios y accesibles que eleven su

calidad de vida diaria.

3. Vinculación Directa y Atención Ciudadana en el Territorio

La representación popular no se limitó a las dinámicas del pleno, sino que se consolidó directamente en las calles. A través de recorridos permanentes y audiencias públicas, se mantuvo un diálogo abierto e ininterrumpido con comités vecinales y liderazgos comunitarios. Este contacto directo en el territorio permitió captar de primera mano las problemáticas locales, canalizarlas con oportunidad ante las autoridades correspondientes y dar un seguimiento puntual a las resoluciones, garantizando una atención humana, ágil y eficaz.

4. Desarrollo Sustentable y Reactivación Económica Local

Finalmente, el quinto eje se centró en impulsar normativas que armonicen el crecimiento de la demarcación con el cuidado del medio ambiente y el bienestar económico. Se promovieron incentivos para el comercio local y los mercados públicos, reconociéndolos como el motor de la economía de las familias. A la par, se supervisaron proyectos de desarrollo urbano para asegurar el respeto a las áreas verdes, fomentando prácticas de sustentabilidad y conservación ambiental que aseguren un futuro viable para las próximas generaciones.

SESIONES DEL PLENO

NOVENA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO

30 DE OCTUBRE DEL 2025

DECIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO

26 DE FEBRERO DEL 2026

ONCEAVA SESION DEL CONCEJO

6 DE AGOSTO DEL 2026

SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO

26 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO

12 DE ENERO DEL 2026

OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO

11 DE MARZO DEL 2026

NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO

19 DE MARZO DEL 2026

DECIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO

28 DE MAYO DEL 2026

ONCEAVA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO

16 DE JUNIO DEL 2026

DOCEAVA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO

14 DE AGOSTO DEL 2026





REUNIONES DE TRABAJO

Las reuniones de trabajo han constituido el motor operativo de la gestión del concejal Manuel Saldaña Hernández, consolidándose como espacios fundamentales para el diseño de estrategias, el desahogo de agendas legislativas y la resolución de problemáticas locales. Lejos de limitar su actuación a las formalidades del pleno, el concejal ha implementado una dinámica de coordinación constante a través de mesas de trabajo técnicas, sesiones de comisión y encuentros de articulación interinstitucional que permiten dar viabilidad y celeridad a las demandas de la demarcación.

En el ámbito interno del Concejo, la conducción y participación en estas reuniones ha priorizado el análisis riguroso de los asuntos públicos. Como presidente y miembro de diversas comisiones, Saldaña Hernández ha convocado de manera sistemática a reuniones de trabajo con los titulares de las diversas direcciones generales de la administración local. Estos encuentros técnicos han tenido como objetivo principal revisar el avance de las metas de gobierno, evaluar la correcta aplicación del presupuesto y ajustar las reglas de operación de los programas sociales, garantizando que cada mesa de debate se traduzca en acuerdos concretos y medibles.

Asimismo, las reuniones de trabajo externas han sido clave para fortalecer el vínculo con otros niveles de gobierno y sectores de la sociedad.

Finalmente, la efectividad de estos encuentros radica en su puntual seguimiento. Cada reunión de trabajo coordinada por el concejal genera una minuta de compromisos y un calendario de verificación, lo que impide que las propuestas se queden en el terreno de la deliberación. Este método de trabajo estructurado y transparente reafirma el compromiso de Manuel Saldaña Hernández con una gestión de resultados, donde las reuniones no son un fin en sí mismas, sino la herramienta formal para articular un gobierno más eficiente y cercano a la gente.



COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO

En su calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, el concejal Manuel Saldaña Hernández ha conducido los trabajos de este órgano colegiado bajo una visión de apertura, reactivación comercial y diálogo interinstitucional. A lo largo del periodo reportado, la comisión se ha consolidado como un espacio clave para el análisis mensual y el seguimiento puntual de las políticas públicas orientadas al crecimiento local, promoviendo la comparecencia activa y coordinada de los titulares de la Dirección General de Desarrollo Económico de la demarcación.

Asimismo, la presidencia de esta comisión ha priorizado un modelo participativo, donde las diferentes fuerzas políticas colaboran de manera armónica en beneficio de la ciudadanía. El concejal ha promovido activamente mesas de trabajo destinadas a revisar el marco normativo local, buscando siempre la eliminación de trabas burocráticas y el impulso a proyectos de desarrollo sustentable que permitan dinamizar la economía sin comprometer los entornos comunitarios. Su labor al frente de este órgano colegiado ratifica el compromiso de transformar la gestión pública en un motor de prosperidad y bienestar para las familias de la demarcación.

ACTIVIDADES DE COMISION

Como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico he llevado a cabo 12 Sesiones Ordinarias de la Comisión siendo estas:

10ma. Sesión de la Comisión de Desarrollo Económico

27 de octubre del 2025

11va. Sesión de la Comisión de Desarrollo Económico

4 de diciembre del 2025

12va. Sesión de la Comisión de Desarrollo Económico

4 de diciembre del 2025

13va. Sesión de la Comisión de Desarrollo Económico

26 de enero del 2026

14va. Sesión de la Comisión de Desarrollo Económico

2 de marzo del 2026

15va. Sesión de la Comisión de Desarrollo Económico

7 de abril del 2026

16va. Sesión de la Comisión de Desarrollo Económico

27 de abril del 2026

17va. Sesión de la Comisión de Desarrollo Económico

29 de junio del 2026

18va. Sesión de la Comisión de Desarrollo Económico

29 de junio del 2026

19va. Sesión de la Comisión de Desarrollo Económico

27 de julio del 2026

20va. Sesión de la Comisión de Desarrollo Económico

4 de septiembre del 2026

21a. Sesión de la Comisión de Desarrollo Económico

30 de septiembre del 2026







COMO SECRETARIO DE LA COMISION DE UNIDADES HABITACIONES

En su responsabilidad como secretario de la Comisión de Unidades Habitacionales del Concejo, el concejal Manuel Saldaña Hernández ha asumido un rol estratégico en la articulación de políticas públicas orientadas a dignificar la vida en condominio. Entendiendo que una parte significativa de la población de la demarcación reside en este tipo de conjuntos urbanos, su labor coorganizadora se ha centrado en coadyuvar en la planeación de las sesiones, dar seguimiento formal a los acuerdos aprobados y fiscalizar la correcta aplicación de los programas de mejoramiento destinados a estos espacios habitacionales.

Desde la secretaría de este órgano colegiado, el concejal ha promovido una estrecha coordinación con las áreas operativas de la Alcaldía y con la Procuraduría Social (PROSOC). Esta vinculación ha permitido agilizar las reuniones de trabajo técnico enfocadas en revisar las reglas de asignación presupuestal para el mantenimiento de áreas comunes, la reparación de redes de drenaje internas, la impermeabilización de edificios y la sustitución de luminarias. Su participación ha garantizado que el orden del día y los dictámenes emanados de la comisión prioricen siempre la transparencia y la equidad en el beneficio de los condóminos.

Asimismo, la labor del concejal en esta comisión ha destacado por fomentar una cultura de la

prevención, la seguridad y la sana convivencia condominal. Saldaña Hernández ha impulsado acuerdos para coordinar operativos de protección civil al interior de las unidades de mayor antigüedad, así como mesas de diálogo destinadas a la resolución pacífica de conflictos vecinales. Con un desempeño proactivo y ordenado desde la Mesa Directiva de la comisión, su gestión como secretario reafirma el compromiso de consolidar entornos habitacionales seguros, funcionales y dignos para el desarrollo de miles de familias.

Como secretario he participado en todas las sesiones de Comisión



COMO INTEGRANTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES

En su calidad de integrante de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes, el concejal Manuel Saldaña Hernández ha desempeñado una función transversal orientada a garantizar que la perspectiva de derechos y el desarrollo integral de las nuevas generaciones sean ejes rectores en la toma de decisiones locales. Su participación en este órgano colegiado se ha centrado en vigilar el respeto a las garantías individuales en el actuar gubernamental y en impulsar políticas públicas inclusivas que abran espacios de oportunidad, expresión y protección para la población joven de la demarcación.

Desde este espacio de deliberación, el concejal ha sumado esfuerzos para el análisis y aprobación de dictámenes encaminados a prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación en los espacios comunitarios e institucionales. Su labor se ha enfocado en respaldar iniciativas que promuevan la cultura de la paz, la equidad de género y la defensa de los sectores más vulnerables. Asimismo, ha mantenido una postura firme de supervisión para asegurar que las dependencias de la administración local operen bajo protocolos estrictos de derechos humanos, especialmente en las áreas de atención ciudadana y seguridad pública.

Asistiendo puntualmente a todas las sesiones de la Comisión



COMO INVITADO EN DIVERSAS COMISIONES:

La responsabilidad de la representación popular para el concejal Manuel Saldaña Hernández

trasciende las fronteras de sus nombramientos fijos. Por ello, su gestión se ha caracterizado por una asistencia y participación proactiva en calidad de invitado en diversas comisiones del Concejo de las cuales no forma parte de manera permanente, con el firme propósito de enriquecer los debates técnicos y vigilar que las resoluciones tengan un impacto integral en beneficio de toda la demarcación.

En estas sesiones complementarias, la presencia del concejal ha obedecido a una estrategia de transversalidad legislativa. Su intervención como invitado ha permitido tender puentes informativos entre las comisiones que preside o integra —como la de Desarrollo Económico o la de Unidades Habitacionales— y aquellos órganos enfocados en rubros como la Seguridad Ciudadana, el Desarrollo Urbano, las Obras Públicas y la Sustentabilidad Ambiental. Esta visión integral asegura que las propuestas de infraestructura o los planes de seguridad no se analicen de forma aislada, sino en plena concordancia con el dinamismo comercial y los derechos vecinales de los habitantes.

Asimismo, acudir a estas comisiones en calidad de invitado le ha permitido al concejal canalizar de manera directa las demandas y problemáticas específicas que recopila diariamente en sus recorridos por las colonias, pueblos y barrios. Al no limitarse a su agenda ordinaria, Saldaña Hernández ejerce un esquema de representación ampliada, donde cada sesión se convierte en una oportunidad para argumentar en favor de presupuestos participativos eficientes, exigir la comparecencia de funcionarios o proponer puntos de acuerdo que resuelvan rezagos históricos. Esta participación y voluntaria ratifica un compromiso institucional con la gobernabilidad, el trabajo en equipo y la construcción de un Concejo dinámico y de puertas abiertas.



ÍNDICE DE LOGROS PRIMER INFORME DEL CONCEJAL MANUEL

☀ **Gestión en el Concejo y Ejes Estratégicos**

- **Fiscalización presupuestal:** Promovió la revisión analítica del gasto anual para asegurar una distribución equitativa y transparente del recurso público.
- **Infraestructura urbana:** Gestionó la rehabilitación de redes de alumbrado, pavimentación, bacheo y mantenimiento de la red hidráulica.
- **Atención en territorio:** Mantuvo un diálogo ininterrumpido con comités vecinales mediante recorridos constantes y audiencias públicas.
- **Sustentabilidad y economía:** Impulsó incentivos para el comercio local y los mercados públicos respetando las áreas verdes de la demarcación.

📁 **Desempeño en Comisiones**

- **Presidente de Desarrollo Económico:** Coordinó la evaluación mensual de los programas de empleo, fomento comercial y fortalecimiento de mercados tradicionales.
- **Secretario de Unidades Habitacionales:** Impulsó junto a la PROSOC el mantenimiento de áreas comunes, drenaje, impermeabilización y operativos de protección civil.
- **Integrante de Derechos Humanos y Juventudes:** Respaldó iniciativas de inclusión, equidad de género y la creación de alternativas culturales y deportivas para jóvenes.
- **Transversalidad como invitado:** Participó activamente en otras comisiones (Obras, Seguridad, Desarrollo Social) para conectar las demandas vecinales de forma integral.

👥 **Acción Comunitaria y Trabajo Legislativo**

- **Consistencia en el Pleno:** Mantuvo una asistencia y participación proactiva a lo largo de las sesiones ordinarias y extraordinarias, defendiendo los puntos de acuerdo comunitarios.



El Segundo Informe Anual de Actividades del concejal Manuel Saldaña Hernández representa la consolidación de un modelo de representación popular basado en la congruencia, la legalidad y la cercanía permanente con la ciudadanía. A lo largo del periodo reportado, su labor en el pleno, en las comisiones legislativas y en el territorio ha demostrado que la función del Concejo es una herramienta indispensable para democratizar el poder local y vigilar que la administración de los recursos públicos se traduzca de manera directa en bienestar, equidad y justicia social para los habitantes de la demarcación.

Los resultados alcanzados en materia de reactivación económica, dignificación de unidades habitacionales, fomento a los derechos de las juventudes y optimización de los servicios urbanos esenciales son el reflejo de un trabajo estructurado y de un diálogo respetuoso y constructivo con las distintas fuerzas políticas y órdenes de gobierno. El concejal ha demostrado que la fiscalización y la rendición de cuentas no son obstáculos para la gobernabilidad, sino las bases sobre las cuales se edifica la confianza ciudadana y la transparencia institucional. Cada taller impartido, cada mesa de trabajo coordinada y cada gestión vecinal resuelta reafirman que el servicio público debe ejercerse con la máxima honestidad y compromiso social.

No obstante, la conclusión de este año de ejercicio constitucional no representa una meta final, sino un punto de inflexión para reconocer con objetividad los desafíos que aún persisten. El abasto continuo de agua, el fortalecimiento integral de la seguridad ciudadana y la erradicación total del rezago urbano en las comunidades más vulnerables continúan siendo prioridades imperativas en la agenda legislativa de esta concejalía. Estos retos exigen redoblar esfuerzos, agudizar los mecanismos de fiscalización del gasto público y mantener una presencia activa en el territorio para escuchar de primera mano el pulso de la comunidad.

Finalmente, el compromiso de Manuel Saldaña Hernández de cara al tercer año de gestión se mantiene inalterable: seguir siendo una voz firme, analítica y proactiva dentro del Concejo. Con la certeza de que la democracia se fortalece cuando el gobierno escucha al pueblo, esta concejalía reitera su determinación de continuar legislando con perspectiva social, gestionando con eficiencia y trabajando incansablemente para garantizar un entorno seguro, próspero, incluyente y digno para todas las familias de la demarcación.

La culminación de este Segundo Informe Anual de Actividades y los resultados plasmados en cada uno de sus apartados no habrían sido posibles sin la valiosa colaboración, la confianza y el esfuerzo compartido de diversos actores que dan vida a la vida democrática y social de la demarcación. Por ello, el concejal Manuel Saldaña Hernández expresa su más profundo y sincero reconocimiento a quienes han caminado a su lado en este año de intenso trabajo.

En primer lugar, se agradece de manera prioritaria a las vecinas y vecinos, comités condominales, liderazgos comunitarios y organizaciones civiles. Su participación en los recorridos de campo, su paciencia en las audiencias públicas y su confianza al depositar sus demandas en esta concejalía constituyen el motor diario de la gestión. La exigencia ciudadana, lejos de verse como una crítica, se recibe como la guía más honesta para orientar las decisiones legislativas; es la voz del territorio la que da verdadero sentido a la representación popular.

De igual forma, se extiende un sincero reconocimiento a las fuerzas políticas integrantes del Concejo, así como a las autoridades de la Alcaldía Azcapotzalco y del Gobierno de la Ciudad de México. El diálogo plural, el debate fundamentado y la voluntad de construir acuerdos por encima de cualquier diferencia ideológica permitieron transformar las mesas de trabajo técnicas y las comisiones en soluciones reales para las colonias, pueblos y

unidades habitacionales. La corresponsabilidad institucional demostrada este año ratifica que la gobernabilidad se construye con madurez y con el bienestar colectivo como única prioridad.

Finalmente, el concejal manifiesta un agradecimiento especial a su equipo de trabajo de la concejalía. Su dedicación diaria, profesionalismo, lealtad y vocación de servicio han sido fundamentales para mantener una oficina de puertas abiertas, coordinar de manera eficiente los talleres y jornadas formativas, y dar seguimiento puntual a cada minuta de compromiso. A todos ellos, y a la comunidad en general, se les reitera el compromiso de seguir trabajando con honestidad, transparencia y energía de cara al tercer año de ejercicio constitucional, con la firme convicción de que la transformación de nuestro entorno se logra uniendo esfuerzos día con día.

Un componente indispensable en la consecución de las metas legislativas y de fiscalización de esta concejalía ha sido su cuerpo de asesores técnicos. El concejal Manuel Saldaña Hernández hace un reconocimiento especial a este equipo de profesionales, cuya preparación, rigor analítico y compromiso con el servicio público permitieron fundamentar cada una de las intervenciones, dictámenes y puntos de acuerdo presentados ante el pleno del Concejo.

La labor de los asesores ha sido clave para desahogar las complejidades técnicas de las comisiones de Desarrollo Económico, Unidades Habitacionales, y Derechos Humanos y Juventudes. Su trabajo diario en la revisión minuciosa del presupuesto anual, el análisis de las licitaciones de obra pública y el diseño conceptual de los talleres y capacitaciones comunitarias dotó a la gestión de un soporte documental y metodológico de excelencia. Este esfuerzo continuo garantizó que cada postura asumida por el concejal estuviera estrictamente apegada al marco legal vigente y orientada a la máxima eficiencia administrativa.

La lealtad institucional, la capacidad de respuesta ante las emergencias vecinales y las largas jornadas de análisis normativo desarrolladas por este equipo humano han sido el pilar invisible pero fundamental detrás de los resultados de este segundo año. Al aportar su talento y visión estratégica para transformar las demandas del territorio en propuestas legislativas viables, el cuerpo de asesores reafirma su papel como un motor técnico esencial para la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo integral de la demarcación.

Atentamente

CONCEJAL MANUEL SALDAÑA HERNANDEZ